

PRIMERA ORDEN ENMENDADA Y REAFIRMADA PARA CONVOCAR UNA ELECCIÓN DE BONOS Y AVISO DE ELECCIÓN DE BONOS

EL ESTADO DE TEXAS
CONDADOS DE BELL, DE MILAM Y DE WILLIAMSON
DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE BARTLETT

EN VISTA DE QUE la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de Bartlett (el “*Distrito*”) convocó la elección de bonos que se celebrará el 2 de noviembre de 2021 (la “*Elección*”); y

EN VISTA DE QUE el referéndum de bonos está sujeto a las disposiciones de la Sección 45.003 del Código de Educación de Texas, y el Distrito esperaba celebrar un contrato con la Ciudad de Bartlett, Texas para la administración de la Elección; y

EN VISTA DE QUE, debido a que la Ciudad de Bartlett no celebrará una elección el 2 de noviembre de 2021, por la presente, el Distrito modifica la orden adoptada el 9 de agosto de 2021 (la “*Orden Original*”) para enmendar y reafirmar la Orden Original para que refleje el cambio en la administración de la Elección; y

EN VISTA DE QUE la Orden Original seguirá vigente a partir de la fecha de su adopción salvo lo enmendado por la presente respecto de los cambios en la administración de la elección; y

EN VISTA DE QUE el Distrito celebra un contrato con el Condado de Bell, Texas (“*Condado de Bell* ”); el Condado de Milam, Texas (“*Condado de Milam*”) y el Condado de Williamson, Texas (“*Condado de Williamson*” y junto con el Condado de Bell y el Condado de Milam, los “*Condados Contratados*”) para la administración de la Elección en virtud de un convenio interlocal con los Condados Contratados (el “*Contracto Electoral*”); y

EN VISTA DE QUE el Condado de Bell actuando a través del Administrador de Elecciones del Condado de Bell (el “*Administrador de Elecciones del Condado de Bell*”) de acuerdo con el Contrato Electoral proveerá la administración de la Elección para los residentes del Distrito que viven en el Condado de Bell; el Condado de Milam actuando a través del Secretario del Condado de Milam (el “*Secretario del Condado de Milam*”) proveerá la administración de la Elección para los residentes del Distrito que viven en el Condado de Milam, Texas; y el Condado de Williamson actuando a través del Administrador de Elecciones del Condado de Williamson (el “*Administrador de Elecciones del Condado de Williamson*” y junto al Administrador de Elecciones del Condado de Bell y el Secretario del Condado de Milam, los “*Administradores de Elecciones*”) proveerá la administración de la Elección para los residentes del Distrito que viven en el Condado de Williamson, Texas; y

EN VISTA DE QUE por la presente, se halla y determina oficialmente que la asamblea en la cual esta Orden fue adoptada estuvo abierta al público, y que se dio aviso público de la hora, el lugar y el propósito de la asamblea, todo según lo exige el Capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas.

POR LO TANTO, LA JUNTA DE SÍNDICOS DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE BARTLETT ORDENA:

Sección 1. Las declaraciones contenidas en el preámbulo de esta Orden son verdaderas y correctas y se adoptan como determinaciones de hechos y como disposiciones operativas de la presente.

Filed 2 day of Sept
in 2021, At 5:10 M.
JODI MORGAN
County Clerk, Milam County, Texas
By Jodi Morgan
Deputy

Sección 2. *Elección ordenada; lugares de votación.* La Elección se llevará a cabo en el Distrito en el horario de 7:00 a. m. a 7:00 p. m. el 2 de noviembre de 2021 (el “*Día de Elección*”). Los Administradores de Elecciones organizará y administrará la Elección según lo dispuesto en el Capítulo 271 y el Subcapítulo D del Capítulo 31 del Código Electoral de Texas (el “*Código*”) y el Contrato Electoral. La votación el Día de la Elección y la Votación Anticipada se llevarán a cabo en las fechas, horarios y lugares de votación designados como figuran en el Anexo “A” adjunto a este documento, el cual, por la presente, se incorpora a esta Orden para toda intención y propósito. Las ubicaciones en el Anexo A se designan, por la presente, como lugares de votación. El Anexo “A” será modificado para incluir lugares de votación adicionales o diferentes para el Día de Elección requeridos para cumplir con el Contrato Electoral y el Código.

Sección 3. *Votación anticipada.* La votación anticipada será administrada por los Administradores de Elecciones. La votación anticipada en persona comenzará el 18 de octubre de 2021 y terminará el 29 de octubre de 2021, y se llevará a cabo en los lugares de Votación Anticipada en las fechas y horarios especificados en el Anexo “A” adjunto a este documento, lugares que, por la presente, se designan como lugares de votación anticipada. Los lugares de votación anticipada se mantendrán abiertos durante dichos horarios para la votación anticipada en persona para cualquier votante del Distrito registrado en dicho lugar de votación. El Anexo “A” será cambiado para incluir lugares de votación adicionales o diferentes para la votación anticipada requeridos para cumplir con el Contrato Electoral y el Código.

Sección 4. *Funcionarios Electorales.* La designación de los Jueces Electorales Presidentes, Jueces Alternos, Oficiales de Votación Anticipada, el Juez Presidente del consejo de boletas de votación anticipada y demás funcionarios electorales de la Elección la hará el Administradores de Elecciones.

Sección 5. *Votación por correo.* Las solicitudes de votación por correo para todos los residentes del Distrito deben entregarse en persona o deben enviarse por correo postal a la siguiente dirección antes de la fecha límite indicada por la ley:

(a) Las solicitudes de votación por correo de todos los residentes del Distrito en el Condado de Bell deben enviarse a:

Interim Elections Administrator -
Matthew Dutton

Belton Courthouse Annex
550 East 2nd Avenue
Belton, Texas 76513

Mailing Address: P.O. Box 1629
Belton, Texas 76513

Phone: (254) 933-5774

Fax: (254) 933-6754

Email:

matthew.dutton@bellcounty.texas.gov

(b) Las solicitudes de votación por correo de todos los residentes del Distrito en el Condado de Milam deben enviarse a:

Elections & Voter Registration Department
107 West Main St.
Cameron, TX 76520
Phone: 254-697-7049
Email: milamcountyelections@milamcounty.net

(c) Las solicitudes de votación por correo de todos los residentes del Distrito en el Condado de Williamson deben enviarse a:

Williamson County Elections Administrator
Christopher J. Davis
Inner Loop Annex
Elections Department
301 SE Inner Loop Ste 104
Georgetown, TX 78626
Phone: (512) 943-1630
FAX: (512) 943-1634
Email: cjdavis@wilco.org

Sección 6. *Boletas de votación anticipada.* Se creará un Consejo de Boletas de Votación Anticipada para procesar los resultados de la votación anticipada de la Elección, y los Administradores de la Elección designará al Juez Presidente del Consejo de Boletas de Votación Anticipada. El Juez Presidente del Consejo de Boletas de Votación Anticipada nombrará a dos o más miembros adicionales para formar el Consejo de Boletas de Votación Anticipada y, de ser necesario, a los miembros del Comité de Verificación de Firmas requeridos para procesar de forma eficiente las boletas de votación anticipada.

Sección 7. *Votantes habilitados.* Todos los votantes habilitados y residentes en el Distrito tendrán derecho a votar en la elección.

Sección 8. *Proposición.* En la Elección se presentará la siguiente PROPOSICIÓN en conformidad con la ley:

ELECCIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE BARTLETT
PROPOSICIÓN A DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE BARTLETT

¿Se deberá autorizar a la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de Bartlett a emitir los bonos del Distrito, en una o más series, por la cantidad de capital total de \$20,000,000, para el propósito de construir, renovar, mejorar y equipar instalaciones escolares en el Distrito, la compra de los predios necesarios para las instalaciones escolares y la compra de autobuses y vehículos escolares, con los bonos venciendo, devengando interés y siendo emitidos y vendidos en conformidad con la ley al momento de emisión; y se deberá autorizar a la Junta de Síndicos a imponer y comprometer, y hacer tasar y recaudar, impuestos anuales ad valorem sobre toda propiedad gravable en el Distrito, suficientes, sin límite en cuanto a tasa o cantidad, para pagar el capital y el interés de los bonos y el costo de cualquier acuerdo de crédito firmado en conexión con los bonos?

Sección 9. *Boletas de votación.* Las boletas de votación oficiales para la Elección se prepararán en conformidad con el Código Electoral de Texas de manera que se permita a los electores votar “A FAVOR” o “EN CONTRA” de la PROPOSICIÓN antedicha, y de manera que contengan dichas

disposiciones, marcas y lenguaje conforme a lo que exige la ley, y con dicha PROPOSICIÓN expresada básicamente de la siguiente manera:

ELECCIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE BARTLETT
PROPOSICIÓN A DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE BARTLETT

A FAVOR	_____) LA EMISIÓN DE \$20,000,000 EN BONOS POR EL DISTRITO ESCOLAR) INDEPENDIENTE DE BARTLETT PARA INSTALACIONES) ESCOLARES, LA COMPRA DE LOS PREDIOS NECESARIOS PARA
EN CONTRA	_____) LAS INSTALACIONES ESCOLARES Y AUTOBUSES Y VEHÍCULOS, Y) LA IMPOSICIÓN DEL IMPUESTO PARA EL PAGO DE LOS MISMOS.) ESTO ES UN AUMENTO AL IMPUESTO PREDIAL.

Sección 10. *Conformidad con las leyes federales.* En todos sus aspectos, la Elección se llevará a cabo de acuerdo con el Código. En virtud de la Ley federal Ayude a América a Votar (“HAVA”) y el Código, cada lugar de votación dispondrá como mínimo de un sistema de votación equipado para personas con discapacidad, y cada uno de los sistemas de votación de ese tipo será un sistema que cuente con la certificación de cumplimiento de HAVA y el Código emitida por el Secretario de Estado de Texas. Por la presente, el Distrito halla que el sistema de votación que será utilizado por los Administradores de Elecciones para administrar la Elección es uno de dichos sistemas, y ordena que el Distrito, en sus elecciones, utilice tal equipo de votación u otro equipo certificado por la Secretaría de Estado de Texas.

Sección 11. Por la presente, la Junta de Síndicos autoriza al Superintendente, Presidente, Vicepresidente o Secretario de la Junta de Síndicos a firmar o atestiguar en nombre del Distrito el Contrato Electoral con los Condados Contratados.

Sección 12. De acuerdo con las disposiciones del Código Electoral de Texas, se provee la siguiente información:

(a) El lenguaje de la proposición que aparecerá en la boleta de votación se establece en la Sección 9 de este documento.

(b) El propósito por el cual se han de autorizar los bonos se establece en la Sección 8 de este documento.

(c) La cantidad del capital de las obligaciones de deuda que se ha de autorizar es de \$20,000,000 para la Proposición A.

(d) Si los votantes aprueban los bonos, la Junta de Síndicos estará autorizada a imponer impuestos anuales ad valorem sobre toda propiedad gravable del Distrito, suficientes, sin límite en cuanto a tasa o cantidad, para pagar el capital y el interés de los bonos y el costo de cualquier convenio crediticio celebrado en relación con los bonos.

(e) Según las condiciones del mercado de bonos en la fecha de adopción de la Orden Original, la tasa de interés máxima para cualquier serie de bonos se estima en 3.25 %. Dicho estimado considera diversos factores, incluidos el programa de emisión, el programa de vencimiento y las clasificaciones de bonos esperadas de los bonos propuestos. Dicha tasa de interés máxima estimada se provee a título informativo, pero no es un límite a la tasa de interés a la que podrían venderse los bonos o pagarse, o cualquier serie de estos.

(f) Si se aprueban los bonos, se podrán emitir en una serie o más, para madurar en serie en un periodo que no exceda los 30 años a partir de la fecha de emisión de cada serie de bonos.

(g) La cantidad total de capital pendiente de las obligaciones de deuda del Distrito a la fecha de la Orden Original es de \$760,000.00.

(h) La cantidad total de interés pendiente de las obligaciones de deuda del Distrito a la fecha de la Orden Original es de \$390,663.00.

(i) La tasa del impuesto ad valorem para el servicio de la deuda para el Distrito a la fecha de esta Orden es de \$0.1981 por cada \$100 de tasación fiscal gravable.

(j) El sitio web del Distrito (como la autoridad que organiza la elección) es <https://www.bartlett.txed.net>; el sitio web de la Condado de Bell es <https://www.bellcountytexas.com/departments/elections/>; el sitio web de la Condado de Milam es <https://www.milamcounty.net/page/milam.elections> y el sitio web de la Condado de Williamson es <https://www.wilco.org/Departments/Elections>.

ANEXO A

Lugares, fechas y horarios de votación anticipada (CONDADO DE BELL)

La votación anticipada se llevará a cabo en persona todos los días de la semana en:

Belton - Bell County Courthouse Annex, 550 East 2nd Ave
Killeen - Bell County Annex, 304 Priest Drive
Killeen -Killeen Community Center, 2201 E. Veterans Memorial Blvd
Temple - Bell County Annex, 205 East Central Ave
Salado - Salado Church of Christ, 217 North Stagecoach
Harker Heights - Parks & Recreation Center, 307 Millers Crossing

18 de octubre de 2021 al 22 de octubre de 2021 (Lunes - Viernes) 8:00 am - 5:00 pm
23 de octubre de 2021 (sabado) 7:00 am - 7:00 pm
24 de octubre de 2021 (domingo) 12:00 pm - 5:00 pm
25 de octubre de 2021 al 29 de octubre de 2021 (Lunes - Viernes) 7:00 am - 7:00 pm

Lugares y horarios de votación el Día de Elección (CONDADO DE BELL)

2 de noviembre de 2021, 7 a.m.-7 p.m.

Los votantes registrados pueden votar en cualquier lugar que se indica a continuación desde 7am a 7pm

<u>sitio #</u>	<u>ciudad</u>	<u>nombre y dirección de la ubicación</u>
001	BELTON	Belton Nazarene Church, 1701 Sparta Road, Belton, Texas 76513
002	BELTON	Belton Annex, 550 E. 2nd Ave., Belton, Texas 76513
003	BELTON	Christ the King Catholic Church, 210 E. 24th St., Belton, Texas 76513
004	BELTON	Belton Senior Center, 842 S. Mitchell, Belton, Texas 76513
005	MORGAN'S POINT	Morgan's Point Event Center, 60 Morgan's Point Blvd., Morgan's Point Resort, Texas 76513
006	LITTLE RIVER / ACADEMY	Bliss Community Center, 109 South Evans, LR/A, Texas 76554
007	KILLEEN	Liberty Christian Center, 4107 Westcliff Rd Killeen, Texas 76543
008	HOLLAND	Kuhlmann Civic Center, 100 West Travis Street, Holland, Texas 76534
009	KILLEEN	First Church of God in Christ, 5201 West Cliff Rd., Killeen, Texas 76543
010	NOLANVILLE	J.W. Sims Community Center, 408 North 10th St., Nolanville, Texas 76559
011	HARKER HEIGHTS	VFW Post 3892, 201 VFW Dr., Harker Heights, Texas 76548
012	HARKER HEIGHTS	Harker Heights Parks & Recreation Center, 307 Millers Crossing, Harker Heights, Texas 76548
013	SALADO	Salado Church of Christ Activities Center 217 N. Stagecoach Rd., Salado, TX 76571
014	KILLEEN	Destiny Outreach Church, 101 N. W.S. Young Dr., Killeen, Texas 76541

- 015 KILLEEN Killeen Community Center, 2201 E. Veterans Memorial Blvd., Killeen, Texas 76543
- 016 KILLEEN Killeen Senior Center @ Lions Club Park, 1700 E. Stan Schleuter Loop, Killeen, Texas 76542
- 017 KILLEEN Grace Christian Center, 1401 E. Elms Rd., Killeen, Texas 76542
- 018 HARKER HEIGHTS St. Paul Chong Hasang Catholic Church 1000 E FM 2410 Harker Heights, Texas 76548
- 019 EAST TRIMMIER First Baptist Church of Trimmier, 6405 Chapparral Road, Killeen, Texas 76542
- 020 TROY Troy Community Center, 201 East Main Troy, TX 76579
- 021 TEMPLE VFW Post 1820, 3302 Airport Road, Temple, Texas 76504
- 022 TEMPLE Northside Church of Christ, 3401 N. 3rd Street, Temple, Texas 76501
- 023 TEMPLE A & E Storage, 4970 E Highway 190, Temple, Texas 76502
- 024 TEMPLE Cross Church on Birdcreek, 2202 Birdcreek Drive, Temple, Texas 76502
- 025 TEMPLE Immanuel Baptist Church, 1401 W. Central, Temple, Texas 76504
- 026 TEMPLE Wilson Parks & Recreation Center, 2205 Curtis B. Elliott Drive, Temple, Texas 76501
- 027 TEMPLE Temple Annex, 205 E. Central Ave., Temple, Texas 76501
- 028 TEMPLE Temple College Pavilion - Leopard Room, Room 2800, 130 E. Marvin R Felder Drive, Temple, Texas 76504
- 029 CYCLONE St. Joseph Catholic Church Fellowship Hall, 20220 FM 485 Burlington, TX 76519
- 030 MOFFAT / STAMPEDE First Baptist Church of Moffat, 13929 Moffat Road, Temple, Texas 76502
- 031 ROGERS First Baptist Church of Rogers, 5 Prairie, Rogers, TX 76569
- 032 TEMPLE First Church of the Nazarene, 5000 South 31st St. Temple, Texas 76502
- 033 IVY GAP 3275 Boys Ranch Road, Kempner, Texas 76539
- 034 KILLEEN Robert M. Shoemaker High School, 3302 Clear Creek Road, Killeen, Texas 76541
- 035 KILLEEN Killeen Annex, 304 Priest Dr., Killeen, Texas 76541
- 036 KILLEEN Central Fire Station, 207 North 28th Street, Killeen, Texas 76541
- 037 KILLEEN Skyline Baptist Church, 906 Trimmier Rd., Killeen, Texas 76541
- 038 WEST TRIMMIER West Bell Water Supply Office, 4201 Chaparral Road, Killeen, Texas 76540
- 039 KILLEEN Killeen Utilities Department, 210 W. Avenue C, Killeen, Texas 76541
- 040 KILLEEN Palo Alto Middle School, 2301 W. Elms Road, Killeen, Texas 76549
- 041 KILLEEN Roy J. Smith Middle School, 6000 Brushy Creek Dr., Killeen, Texas 76549

Lugares, fechas y horarios de votación anticipada
(CONDADO DE MILAM)

LOCATION (LOCALIDAD)	ADDRESS (DIRECCION)	DATE & TIME FECHA/HORA
-------------------------	------------------------	---------------------------

Bea's Kitchen	101 E. Main St., Cameron, TX 76520	Oct. 18, 19, 23 & 24 – 8 a.m. to 5 p.m. Oct. 20 th & 27 th – 7am-7pm Oct. 23 – 7 a.m. to 7 p.m. Oct. 25, 26, 28, 29 – 8 a.m. to 5 p.m.
Buckholts Community Center	110 W. Main St., Buckholts, TX 76518	Oct. 18, 19, 21, 22 – 9 a.m. to 4 p.m. Oct. 20 th & 27 th - 9am-6pm Oct. 25, 26, 28, 29 – 9 a.m. to 4 p.m.
Rockdale Clinic (Formerly known as Rockdale Hospital)	1700 Brazos Ave Rockdale, TX 76567	Oct. 18, 19, 21, 22 – 9 a.m. to 4 p.m. Oct. 20 th & 27 th - 9am-6pm Oct. 25, 26, 28, 29 – 9 a.m. to 4 p.m.
Thorndale V.F.W.	304 E. Moerbe, Thorndale, TX 76577	Oct. 18, 19, 21, 22 – 9 a.m. to 4 p.m. Oct. 20 th & 27 th - 9am-6pm Oct. 25, 26, 28, 29 – 9 a.m. to 4 p.m.

Lugares y horarios de votación el Día de Elección

(CONDADO DE MILAM)

2 de noviembre de 2021, 7 a.m.-7 p.m.

PRECINCT	LOCATION	ADDRESS
Countywide	Bea's Kitchen	101 E. Main, Cameron
Countywide	George Hill Patterson Center	609 Mill St., Rockdale
Countywide	Buckholts Community Center	110 W. Main, Buckholts
Countywide	Thorndale VFW Hall	302 E. Moerbe, Thorndale

Lugares, fechas y horarios de votación anticipada

(CONDADO DE WILLIAMSON)

Fechas y horarios para todas las ubicaciones:

Lunes 18 de octubre al miércoles 27 de octubre

8:00 am a 6:00 pm

NO VOTACIÓN EL DOMINICO

Jueves 28 y viernes 29 de octubre

7:00 am a 7:00 pm

Los votantes registrados pueden votar en cualquier lugar que se indica a continuación

Ubicación principal y ubicación electoral limitada:

Georgetown

Williamson County Inner Loop Annex, 301 SE Inner Loop

Distrito Escolar Independiente de Bartlett

Orden para convocar una Elección de Bonos

Ubicaciones de las sucursales:

Austin

Anderson Mill Limited District, 11500 El Salido Pkwy
Hartfield Performing Arts Center, 5800 McNeil Dr

Cedar Park

Cedar Park Public Library, 550 Discovery Blvd Cedar Park Randalls, 1400 Cypress Creek Rd

Georgetown

Cowan Creek Amenity Center, 1433 Cool Spring Way Georgetown ISD Technology Building, 603 Lakeway Dr

Hutto

Wilco Hutto Annex, 321 Ed Schmidt Blvd, Suite 100

Jarrell

Jarrell ISD Administration, 108 East Ave F

Leander

Leander Public Library Annex, 1011 S. Bagdad Rd
The Crossover, 1717 Scottsdale Dr

Liberty Hill

Liberty Hill Municipal Court, 2801 RR 1869

Round Rock

Allen R Baca Center, 301 W Bagdad St, Building 2
Brushy Creek Community Center, 16318 Great Oaks Dr
Round Rock Randalls, 2051 Gattis School Rd Williamson County Jester Annex, 1801 E Old Settlers Blvd

Taylor

Taylor City Hall, 400 Porter St

Lugares y horarios de votación el Día de Elección
(CONDADO DE WILLIAMSON)

2 de noviembre de 2021, 7 a.m.-7 p.m.

Los votantes registrados pueden votar en cualquier lugar que se indica a continuación desde 7am a 7pm

Austin

Anderson Mill Limited District, 11500 El Salido Pkwy
Bethany United Methodist Church, 10010 Anderson Mill Rd
Gateway Church, 7104 McNeil Dr
Harmony School of Endeavor, 13415 RR 620
Hartfield Performing Arts Center, 5800 McNeil Dr
Kelly Reeves Athletic Complex, 10211 W Parmer Ln

Distrito Escolar Independiente de Bartlett

Orden para convocar una Elección de Bonos A-4

Lord of Life Lutheran Church, 9700 Neenah Ave
Northwest Fellowship Church, 13427 Pond Springs Rd
Rattan Creek Community Center, 7617 Elkhorn Mountain Trl

Bartlett

Bartlett City Hall, 140 W Clark St

Cedar Park

Cedar Park High School, 2150 Cypress Creek Rd
Cedar Park Public Library, 550 Discovery Blvd Cedar Park Randalls, 1400 Cypress Creek Rd
Cedar Park Recreation Center, 1435 Main St
Rockbridge Church, 2001 W New Hope Dr
Vista Ridge High School, 200 S Vista Ridge Blvd

Coupland

St. Peter's Church, 108 Wathen St

Florence

Andice Community Center, 6600 FM 970
Florence City Hall, 851 FM 970

Georgetown

Cowan Creek Amenity Center, 1433 Cool Spring Way
First Baptist Church, 1333 W University Ave
Georgetown City Hall, 808 Martin Luther King Jr St Georgetown ISD Technology Building, 603 Lakeway Dr
Georgetown Randalls, 5721 Williams Dr
Grace Bible Church, 2100 Shell Rd
Sun City Social Center, 2 Texas Dr
Williamson County Inner Loop Annex, 301 SE Inner Loop

Granger

Granger Brethren Church, 306 W Broadway St

Hutto

Wilco Hutto Annex, 321 Ed Schmidt Blvd, Suite 100

Jarrell

Jarrell ISD Administration, 108 East Ave F

Leander

Leander Church of Christ, 300 Crystal Falls Pkwy
Leander High School, 3301 S Bagdad Rd
Leander Public Library Annex, 1011 S. Bagdad Rd
Pat Bryson Municipal Hall, 201 N Brushy St
Rouse High School, 1222 Raider Way

The Crossover, 1717 Scottsdale Dr

Liberty Hill

Liberty Hill Municipal Court, 2801 RR 1869
Santa Rita Ranch House, 175 Elizabeth Park Blvd

Round Rock

Allen R Baca Center, 301 W Bagdad St, Building 2
Brushy Creek Community Center, 16318 Great Oaks Dr
Cedar Ridge High School, 2801 Gattis School Rd
Fellowship Church, 3379 Gattis School Rd
Fern Bluff MUD Community Center, 7320 Wyoming Springs Dr
Round Rock High School, 300 N Lake Creek Dr
Round Rock Randalls, 2051 Gattis School Rd
Round Sports Center, 2400 Chisholm Trl Sleep Inn & Suites, 1980 S IH 35 Frontage Rd
Teravista Community Center, 4211 Teravista Club Dr Williamson County Jester Annex, 1801 E Old Settlers Blvd

Taylor

Main Street Events Center, 3101 N Main St
Taylor City Hall, 400 Porter St

Thrall

St. John Lutheran Church, 409 Main St

**Documento de Información para los Votantes – Elección Especial del Distrito Escolar
Independiente de Bartlett
Proposición A**

La siguiente información se prepara para cumplir con el proyecto de ley 477 de la Cámara de Representantes de Tex. en la 86.ª Leg., R.S. (2019) y es solo para propósitos ilustrativos. La información no forma parte de la proposición sometida a votación ni crea un contrato con los votantes.

En la Elección, aparecerá el siguiente lenguaje en la boleta:

ELECCIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE BARTLETT
PROPOSICIÓN A DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE BARTLETT

A FAVOR	_____) LA EMISIÓN DE \$20,000,000 EN BONOS POR EL DISTRITO ESCOLAR) INDEPENDIENTE DE BARTLETT PARA INSTALACIONES) ESCOLARES, LA COMPRA DE LOS PREDIOS NECESARIOS PARA) LAS INSTALACIONES ESCOLARES Y AUTOBUSES Y VEHÍCULOS, Y
EN CONTRA	_____) LA IMPOSICIÓN DEL IMPUESTO PARA EL PAGO DE LOS MISMOS.) ESTO ES UN AUMENTO AL IMPUESTO PREDIAL.

El siguiente cuadro indica la cantidad de capital estimada y de interés adeudado para el vencimiento de los bonos a ser emitidos en caso de aprobarse la Proposición A y todas las obligaciones pendientes del Distrito garantizadas y pagaderas de los impuestos ad valorem.

Cantidad de capital de los bonos a autorizar	Interés estimado de los bonos a autorizar ⁽¹⁾	Estimado de la combinación de capital e interés requerido para pagar en su totalidad y a tiempo los bonos a autorizar ⁽¹⁾	Capital de la deuda pendiente existente del Distrito (al 8/9/21)	Interés restante sobre la deuda pendiente existente del Distrito (al 8/9/21)	Capital e interés combinados para pagar oportunamente la deuda pendiente del Distrito (al 8/9/21)
\$20,000,000	\$11,099,934	\$31,099,934	\$760,000	\$390,663	\$1,150,663

⁽¹⁾ El interés sobre los bonos propuestos fue estimado con una tasa del 3.25% según las condiciones del mercado al 9 de agosto de 2021 y, en consecuencia, el interés pagadero sobre los bonos propuestos puede ser inferior o superior a las cantidades indicadas antes en función de las condiciones del mercado en el momento de venta de los bonos propuestos.

En base a la información y las suposiciones provistas en el cuadro anterior, el aumento anual máximo estimado en la cantidad de impuestos que gravarían una residencia principal en el Distrito con una tasación fiscal gravable de \$100,000 para devolver los bonos propuestos, en caso de su aprobación, es de \$302. Este estimado supone un crecimiento promedio anual de la tasación fiscal gravable del Distrito del 2 al 4% por año para los años 2022-2026 y un 1.5% de crecimiento de tasación fiscal gravable cada año a partir de entonces. El Distrito supone que los bonos propuestos serán emitidos en una amortización que producirá en general niveles relativamente constantes de servicio de la deuda cada año y al mismo tiempo teniendo en cuenta el cronograma de amortización de la deuda actual del Distrito.